



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense**

**Acta 11/2024
Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día veintidós de agosto de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC., Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense, Guadalupe Melo Santiesteban, Raúl Infanzón Ruíz, Octavio Carvajal Zarrabal, todos académicos del Instituto así como el C. Noé López Amador, cómo Consejero Maestro y el Consejero alumno Oswaldo Aguilar Barrera, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veinte de agosto de 2024, suscrita por la Directora Patricia Beatriz Denis Rodríguez, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Solicitar autorización del Consejo Técnico para una inscripción extemporánea de un alumno del programa educativo Maestría en Medicina Forense. -----
2. Solicitud de autorización del Consejo Técnico para dos exámenes profesionales extemporáneos del programa educativo Maestría en Medicina Forense. -----
3. Asuntos generales. -----

PRIMERO. – Hace uso de la voz la directora Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, quien expone como primer punto, la solicitud del coordinador de Posgrado del Instituto de Medicina Forense, Mtro. Carlos Alberto Baltazar Ramos para que el alumno Akary Jazmin Carmona Way pueda inscribirse de manera extemporánea al programa educativo Maestría en Medicina Forense toda vez que manifestó que derivado de problemas de tipo personal no pudo hacer este trámite en los tiempos que marca la Universidad. Es por ello que se solicita autorización del Consejo Técnico para realizar la inscripción de forma extemporánea. -----

Como segundo punto, la Directora expone la solicitud de los alumnos Ileana Dominic Jacome Valdez y Pablo Miranda Fernández, quienes solicitaron mediante oficio poder concluir de forma extemporánea su proceso de titulación presentando su tesis y el examen de grado correspondientes. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Aguilar



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense

Acta 11/2024
Consejo Técnico

Tras analizar la situación el Consejo Técnico aprueba por **UNANIMIDAD** autorizar la inscripción extemporánea de Akary Jazmin Carmona Way y pueda continuar el programa educativo Maestría en Medicina Forense. -----
Así mismo, el Consejo Técnico aprueba la presentación de tesis y examen de grado de los alumnos Ileana Dominic Jacome Valdez y Pablo Miranda Fernández y puedan concluir el programa educativo Maestría en Medicina Forense. -----

SEGUNDO. – Como segundo punto se tratan asuntos generales. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos:

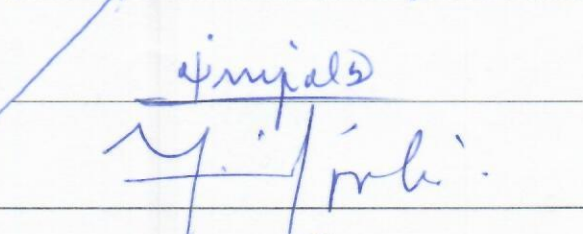
DRA. PATRICIA BEATRIZ DENIS RODRÍGUEZ


DIRECTORA

Dra. Guadalupe Melo Santiesteban



Mtro. Raúl Infanzón Ruiz



Dr. Octavio Carvajal Zarrabal



Mtro. Noé López Amador

C. Oswaldo Aguilar Barrera